

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de Enero del 2019

Señores

**EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES,
INPROSOAM S.A.,**

Presente.-

En mi calidad de comisario de la EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES, INPROSOAM S.A., en el período 2018, y conforme a las a las disposiciones legales de la función de Comisario cumpló en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentadas a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 1 de enero a 31 de Diciembre de 2018.

Para constancia de lo anteriormente indicado se procedió a examinar los Estados Financieros presentados por Gerencia.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Adicionalmente he podido verificar que la administración ha cumplido con las obligaciones tributarias en las fechas establecidas.

Es importante también indicar que las actas y resoluciones del directorio de la Compañía tampoco se pudieron encontrar ninguna incoherencia, es decir que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Atentamente,



Sr. Ángel Caizaluisa
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 1707753305